

CAPÍTULO XLVIII

FIN DEL PROCESO DE EZPELETA.—LA CORTE EN MADRID.
MIGUEL, ABUELO.—LUIS DE MOLINA.—LOS SESENTA AÑOS
DE CERVANTES

El proceso formado por la muerte de D. Gaspar de Ezpeleta tiene tanto de novela amorosa, picaresca y de costumbres cortesanas, que se concibe perfectamente el interés despertado en quienes por primera vez le conocieron y las varias conjeturas absurdas y disparatadas que formaron. Ocurriese entonces ú hoy en cualquier casa de vecinos un hecho semejante al que motivó este procedimiento judicial, tan malamente conducido como otros muchos por el juez instructor, y como en él, la curia cometería errores, amaños y torpezas, y, como en él, se descubrirían las mil miserias que encubre el tejado de una casa y las mil villanías que el ciudadano ó la ciudadana particular se encuentran resueltos á cometer en el recinto augusto del hogar, en cuanto poseen esa gran tapadera de la inmoralidad que se llama una puerta, y esa gran Celestina que se llama una llave.

La confusión y promiscuidad en que las casas de vecinos hacen vivir á personas que se tratan sin conocerse bien, por el azar de un encuentro fortuito, ó á personas que viven pared por medio y no se tratan ni se conocen es, sin duda, una de las causas más grandes de transformación en las costumbres y en el criterio ético y filosófico de la Edad moderna. Sin paradoja podía decirse que esto que llamamos Edad moderna, para los efectos morales y sociales, no existe propiamente, sino desde la invención de las viviendas alquiladas por pisos. — Mi casa es mi castillo — dice el in-

glés, que vive sólo en su hogar con su familia y es señor de él, como en la Edad media y sigue obedeciendo en todo á un régimen patriarcal de vida. ¿Quién puede repetir en una casa de vecinos esta soberbia afirmación? ¿Quién, viviendo en casa de vecinos y teniendo familia numerosa, mujeres, criados, se halla seguro de no ceder algo de su personalidad, de conservar su individualidad incólume, de no arrojar algún pedazo de sí mismo á los otros vecinos ó de no desgastarle con el roce? Un inquilino es siempre ménos que un hombre.

Examinando el vecindario de la morada en que vivió Cervantes en Valladolid, tal como en el proceso aparece descrito, se vé clara esta relajación de la antigua rigidez individualista de los hidalgos castellanos, este paso dado hacia la comunidad de ideas y de costumbres que tanto ha monotonizado la vida moderna. Vecinos honradísimos y principales, como doña Luisa de Montoya, la viuda de Garibay y su hijo el clérigo, conviven con personajes de tan baja ralea moral, como doña Mariana Ramírez, que por manceba de D. Diego de Miranda era tenida, y por ello, y por el escándalo consiguiente, fué procesada. En un solo cuarto del piso segundo viven doña Juana Gaitán, la viuda de aquel *Tirsi* de la *Galatea*, es decir, del poeta Pedro Láynez y una sobrina suya, doña Catalina de Aguilera, que no sabemos qué especie de visitantes recibía: otra señora viuda, que se llamaba doña María de Argomedo, con su hermana doña Luisa de Ayala y Argomedo, y su criada Isabel de la Islallana: un hidalgo pobre empleadillo de mala muerte llamado Rodrigo Montero con su mujer doña Jerónima de Sotomayor y la criada de doña Juana Gaytán, que se llamaba Mencía. Por fin, en los desvanes vivía, para que ningún requisito faltase en aquella compendiada imagen de la sociedad española del siglo XVII, una bruja con hábito de beata, á quien decían Isabel de Ayala. Total, en la casa todas eran mujeres, viudas, chismosas y reparonas. Sólo dos hombres de representación había, D. Luis de Garibay, el clérigo y Miguel de Cervantes, porque el Rodrigo Montero debía de ser un pobre diablo insignificante. Y habiendo tantas mujeres, no podían faltar chismes, enredos, mentiras, envidias, maledicencias y calumnias.

Bien claro se vé, por el proceso, que ninguna relación hubo entre la vida de aquella pequeña sociedad predominantemente femenina y la muerte del caballero Ezpeleta. Este había frecuentado la casa: ninguna de Valladolid en la cual habitasen mujeres mozas dejaba de interesarle, pero aquella en que vivía Cervantes junto al Rastro despedía un tan fuerte perfume femenino, que D. Gaspar no pudo ménos de entrar en ella con unos ó con otros pretextos, y como D. Gaspar, entraron el señor de Higuera en el cuarto de las Cervantas y en el de doña Juana de Gaytán el duque de Pastrana y el conde de Cocentaina y el duque de Maqueda, caballeros que, naturalmente, llevaban consigo algunos de sus pajes y criados. Aquello era una perpetua comedia de capa y espada, muy digna de recomendarse á los tontos que aún sostienen ser falsas las invenciones de Tirso y de Calderón. Las señoras y las doncellas de la casa se dejaban acompañar y requebrar. Pocas horas antes de la muerte de Ezpeleta, una de las Cervantas estuvo al balcón hablando con el señor de Higuera.

No pasaba esto, sin embargo, de los buenos términos de la cortesana galantería, y prueba de ello es que cuando la perversa bruja Isabel de Ayala quiso calumniar á la hija de Cervantes, no se le ocurrió inventar otra mentira, sino que era sabido cómo Isabel de Saavedra tenía trato con Simón Méndez, un empleaducho ó negociante portugués, probablemente judío de origen y casi seguramente, tan viejo como Miguel de Cervantes.

Se vé lo mal forjado y lo torpe de la calumnia sólo con reparar que á aquella mala lengua hubiera podido ocurrírsele citar el nombre del señor de Higuera, el mismo nombre de D. Gaspar de Ezpeleta, que también entraba en la casa, ya que eran caballeros mozos y galanes. Por otra parte, ¿cómo se explicaría si las Cervantas hubiesen andado en tratos tales, que todas ellas, ménos doña Magdalena, que ya debía de estar hecha una lástima, con tan larga soltería y tantos desengaños y tanta beatitud, se casaran bien y honradamente con sujetos principales y celosos de su honra? La calumnia, pues, no se tiene en pie y ha sido necesaria la refinada malicia de unos cuantos hipócritas para creer que la publicación del proceso podía perjudicar en algo á Cervantes.

Don Gaspar de Ezpeleta fué muerto, sin duda alguna, por el escribano Galbán, á quien había robado el honor y hasta aquella sagrada reliquia de los anillos nupciales. El juez Cristóbal de Villarreal lo supo y lo comprendió desde que oyera la declaración del paje de Ezpeleta y la de su patrona Juana Ruiz, quienes le dijeron lo que más necesita saber un juez, *quién es ella*, y bastóle saber esto para dar al proceso una hábil dirección, enredando en él á todos los vecinos y vecinas de la casa, con el fin de que nada se descubriese. En casa de Juana Ruiz, vió el juez á la dama tapada y enlutada que había sido causante del delito presunto, y digo presunto, pues la declaración del moribundo D. Gaspar de Ezpeleta, en aquellos tiempos y en los actuales, era suficiente para exculpar á su agresor, de quien dice que peleó como hombre honrado. ¿Se procesa hoy de veras á quien mata en duelo y cara á cara? La dama tapada en quien sólo estando ciego se dejará de reconocer á la mujer de Galbán, suplicó, rogó, importunó al juez. Entró en funciones la blandura y algo que ya comenzaba á existir y se llama hoy espíritu de clase. Villarreal conocía á Galbán, trató de que su nombre no fuese más afrentado por la muerte de Ezpeleta, que lo fué por su vida. Se arregló, pues, para echar tierra sobre el asunto y que nadie resultara culpable. La componenda y el apaño judicial nacían. Se temía al escándalo. Estábase ya en plena Edad moderna.

Inútil es hacer aspavientos, ni fingir indignaciones porque Cervantes y los suyos resultasen metidos en una de estas redadas alguacilescas, tan frecuentes entonces como las pendencies, los acuchillamientos y las muertes en la calle. Del proceso formado por Villarreal salieron todos limpios y volvieron brevemente á su vida ordinaria. Pero lo que en este caso particular y en otros muchos se había hecho patente era que Valladolid no tenía condiciones para asiento de la corte, que la estrechez de la vida era allí causa de otros muchos inconvenientes.

El duque de Lerma, cada vez más engreído en su privanza, no creía ya temer nada el regreso á Madrid. Del Rey no se sabe qué opinión tendría, si en toda su apagada existencia formó alguna opinión. De un día á otro, por mucho que los valisoleta-

nos trabajaran é influyesen, se tenía por seguro que la corte volvería á Madrid. Y así ocurrió en Febrero de 1606, y con la corte se trasladaron á Madrid empleados, nobles, pretendientes, negociantes y los que hoy llamamos intelectuales, porque ya comenzaba entonces á imperar esta buena ó mala cosa apellidada centralización.

Alcanzó Miguel á cumplir los sesenta años en la corte, viviendo con su familia y reunido con su mujer doña Catalina de Salazar. No había sobras, pero tampoco apuros en la casa. Cervantes había cobrado extraordinario crédito con su libro. Francisco de Robles no tenía inconveniente en adelantarle dinero á cuenta de obras prometidas, cuyos borradores Miguel iba leyéndole. El secretario Juan de Urbina era su grande amigo y probablemente la comunicación y amistad permitirían á Miguel dar expansión á aquellas aptitudes suyas reales ó ilusorias para los negocios. La familia, en la que había ya dos señoras viejas, iba adquiriendo un peso, una respetabilidad y una medida muy propias de los hogares bien establecidos.

Vivían en la calle de la Magdalena, á espaldas del palacio ducal de Pastrana, no lejos de los conventos de la Merced y de la Trinidad, ni de la oficina tipográfica de Juan de la Cuesta, ni de la librería de Robles, ni del mentidero de representantes.

A poco de llegar á Madrid, contrajo relaciones amorosas Isabel con un señor acomodado, probablemente de edad madura, que se llamaba D. Diego Sanz del Aguila y era caballero de la orden de Alcántara. Estas relaciones fueron uno de los asuntos que agenció el diligente Juan de Urbina. Sanz del Aguila se casó con Isabel y el matrimonio se fué á vivir á una casa junto á la Red de San Luis, frente á la calle de Jardines, la cual parecía pertenecer al capitán Sebastián Granero, pero en realidad debía de ser ó de Urbina, ó de Sanz del Aguila, lo cual no resulta muy claro después de visto el embrollo y pleito que sobre la propiedad de ella duró años y años hasta muchos después de muerto Cervantes.

Casada y bien casada su hija, que era ya la única grave cavilación de Miguel, la bella edad de los sesenta años le dejó gozar

por espacio su calma, su dulzura y su benevolencia. Gustaba Miguel la apacibilidad de su casa, la mansa condición de su mujer doña Catalina, la devoción amorosa de su hermana doña Magdalena, cuyos malogrados amores humanos se trocaran en una resignada y mística devoción que aún dulcificaba más su carácter, la experiencia sabia y sagaz de su hermana Andrea. Gozaba la amistad de un comerciante tan sesudo como Francisco de Robles, que, por entonces, iba á casarse en segundas nupcias con Crispina Jubertos: de un negociador tan activo é inteligente como Juan de Urbina, en quien la idea del lucro había desarrollado grandemente el sentido de la realidad, sin oscurecer ni empañar sus buenos sentimientos: de un caballero tan reposado y lleno de sensatez como D. Juan de Acedo Velázquez, quien, sin dejar la casa del príncipe de Saboya, donde vivió con Urbina, había entrado en el servicio de la casa Real y desempeñaba en Palacio el oficio de guardadamas y repostero de camas, siendo además caballero del hábito de San Juan. Las relaciones de Miguel, más que las de un literato eran las de un mesurado burgués, amigo de su hogar y de su reposo.

Esa gran templanza, que los griegos llamaron *sofrosyne*, iba invadiendo su trabajado espíritu, y lejos de aumentar su melancolía otoñal, iba difundiéndola, suavizándola, convirtiendo en sonrisas las carcajadas brutales, desgastando las aristas de los conceptos, haciendo cada vez más humano, amable y universal el ingenio que había de asombrar á los siglos. El afecto de su bella y fiel mujer, ya libre de toda impureza carnal, el cariño de sus hermanas, que si pecaron, ya habían sido cien veces perdonadas, la relativa tranquilidad económica en que debían de vivir, y hasta el apartamiento de la pelea ó trifulca literaria en que andaban metidos algunos ingenios cortesanos, crearon aquella alegre serenidad que en las *Novelas ejemplares* resplandece y aquella ductilidad suprema de pensamiento y de palabra á que debemos la segunda parte del *Quijote*. Cervantes, llegado á los sesenta años, comprendía cuán sencilla y elemental es la trama del vivir, que los tontos juzgan tan compleja y difícil de entender: discernía con la lucidez del filósofo los móviles de las acciones humanas,

tomaba en su mano las pasiones que agitan el mundo y que él había sentido y á su vera habían pasado, y columbraba cuáles eran sus principios y adivinaba cuáles serían sus fines. A últimos de 1607 ó primeros de 1608, la consagración de sus canas vino. Cervantes era abuelo.

Con el nacimiento de su nieta Isabel Sanz del Aguila debió de coincidir la muerte de su yerno D. Diego Sanz, cuyo matrimonio con Isabel de Saavedra no duró más de un año. Sanz del Aguila dejó algunos bienes. Probable es que Cervantes viviese con su hija algún tiempo en la Red de San Luis. Cierto que á los pocos meses de quedar Isabel viuda, entabló nuevas relaciones amorosas con un tal Luis de Molina, conquense, agente y secretario de los banqueros italianos Carlos y Antonio María Trata. A este Luis de Molina le había conocido Miguel dos años antes en Valladolid. Era hombre ingenioso, dispuesto, de mucho barullo para negociar. Había vivido en Italia y había estado cautivo en Argel, partes ambas para que Miguel le apreciara grandemente y tuviera gusto en emparentar con él, como así se hizo. Pero Luis de Molina era, antes que nada, hombre de negocios, y como un negocio trató la boda suya con Doña Isabel de Saavedra.

Ya había visto Molina que en casa de su futura no faltaba cosa necesaria á la vida: sabía además que el difunto D. Diego trajo á su mujer muy bien arreada de trajes y joyas, pues en el inventario de la carta dotal se enumeran vestidos de terciopelo, de gorbión, de gorgorón y felpa, de tafetán, de raso, manteos franceses y españoles de raso, de damasco, de terciopelo, lechuguillas de puntas de Flandes, basquiñas, jubones y rebocños de lujo, sortijas de diamantes, rubíes, claveques y topacios, arracadas, gargantillas, apretadores, *agnus dei* y cruces de oro, y camas de lujo, y plata labrada y cuanto exigía entonces la comodidad. Pero aún esto lo estimó poco, ó tal vez fué á la generosidad de Cervantes á quien le pareció mal casar de nuevo á su hija y no dotarla, y he aquí por qué, en 28 de Agosto de 1608, se comprometió mancomunadamente con su amigo Juan de Urbina á pagar á Luis de Molina, por cuenta de dicha dote, dos mil ducados en dinero.

¿Qué demuestra esta obligación? Demuestra sencillamente que en el alma de Miguel los años no habían extinguido la esperanza; poco decir es aún esto: que estaba seguro de llegar á ser rico en breve plazo, puesto que él en toda su pasada vida no había conseguido ver juntos y suyos dos mil ducados en dinero.

¿Esperaba este dinero de sus escritos? Poco probable parece, y sí más bien que lo aguardaba de sus tratos y negocios, de las nuevas y provechosas relaciones que había adquirido, de la amistad de Urbina y de su experiencia en los negocios, como asimismo de la inteligencia y sagacidad de su yerno Luis de Molina, en quien veía un hombre emprendedor y capaz de alzar un capital, como algunos que ya comenzaban entonces á fabricarse de la nada, ó á salir de ciertas industrias, á medida que se deshacían, desleían ó desmoronaban las grandes haciendas y los caudales de las casas nobles.

Veía demasiado claro Cervantes para que pensase hacerse rico escribiendo. Seis ediciones se habían hecho del *Quijote* en el primer año de su publicación: otra, que el mismo Miguel corrigió cuidadosamente, se estaba publicando en 1608, por Francisco de Robles, impresa también en casa de Juan de la Cuesta, y es la más estimable en punto á corrección, y la que debe seguirse mientras no haya una verdadera edición crítica, y quizás aunque la haya. Pero nada de esto era bastante para sostener una familia, ni de ello podía esperar Miguel bienestar y tranquilidad económica en los años futuros.

Sin duda que en sus relaciones con Urbina y con Molina puso él su última esperanza de llegar al sosiego y á la paz. Hasta en esto había de ser español neto y puro: en lo de creerse con grandes é imprevistas dotes de negociante, y juzgarse toda la vida en potencia propincua para llegar á millonario en dos brincoş.

El, tan profundo conocedor de la humanidad, no echaba de ver que los tratos de Urbina, en los que muchas veces daba oídos á la generosidad de su corazón, no eran propiamente tratos de hombre de presa, cual debe ser el negociante, y que los proyectos y planes de ganancia puestos en plantel por su yerno Luis de Molina adolecían del defecto común de tantos proyectos españoles, no se

ajustaban á las condiciones de la realidad, había en ellos un ancho margen para la fantasía y el ensueño. Urbina y Molina fueron dos de esos calamitosos poetas de los negocios, cuya raza no se ha extinguido ni lleva trazas de acabarse en nuestro país.

El 8 de Septiembre de 1608, el licenciado Francisco Ramos desposó en la iglesia de San Luis á Luis de Molina con Doña Isabel de Saavedra. En Octubre, Molina dió poder á su esposa para cobrar deudas antiguas de los deudores de su madre Ana Franca. Isabel cedió este poder en Noviembre á Doña Magdalena. Con su manto negro y su hábito de la Venerable Orden Tercera de San Francisco, Doña Magdalena se daba igual ó mejor traza que cuando joven para manejar el papel sellado y andar entre escribanos y covachuelistas á la rebusca de esas migajas y caspiencias que ya todo el mundo suele dar por perdidas. Abundan aún en Madrid estos tipos de beatas que conocen tan bien las novenas y cuarenta horas como las escribanías y juzgados, y son capaces de sacar entre los pliegues del manto lo que no sacaran cien leguleyos entre los de sus togas, raídas á fuerza de uso.

Meses habían de pasar, hasta el de Diciembre de aquel año, sin que Luis de Molina, tan diligente en exigir á su suegro y á Urbina la obligación por los dos mil ducados ofrecidos, firmara la carta de dote de Doña Isabel. No hemos de inferir de esto grandes cargos contra Molina, sí que no correspondía á la generosidad que con él usó Miguel, y de aquí nacieron las desavenencias después surgidas entre suegro y yerno.

Entre tanto, coleaba aún el asunto de las tercias de Granada y de la fianza de Suárez Gasco, quien, así como Miguel, fué compelido á presentar cuentas por ello. No sabemos qué fin tuvo este asunto, si pagó Suárez Gasco ó, como parece más probable, fué Miguel quien finiquitó entonces sus cuentas con el Fisco. De todas suertes, demuestra esto que la calma de su vivir no fué absoluta.

Los comienzos del año 1609 le trajeron otra noticia desagradable. Había muerto en Sevilla el cardenal Niño de Guevara, de quien Miguel esperaba probablemente que patrocinase y protegiera sus *Novelas ejemplares*. Aquel afán suyo de acogerse á la

Iglesia no se le iba logrando. Lo intentó de nuevo, conociendo y haciéndose cargo, con su genial intuición, de cuán necesaria iba siendo la demostración pública de los sentimientos religiosos.

Verificábase entonces uno de esos aterradores recuentos de fuerzas que á la devoción española y á los múltiples intereses enlazados con ella place realizar de vez en cuando. En Madrid la corte, y devoto hasta el extremo el Rey, que sólo para devoto servía, y ya había encontrado el único empleo posible á su inutilidad y la única favorable ocasión de ostentarse en público, haciendo que hacía algo fuera de fiestas y funciones profanas, devoto se hizo Madrid, y á la beatitud y gazmoñería comenzaron á entregarse las personas de viso primeramente, después aquellas otras que imitarlas querían, y luego toda la medianía social, la burguesía creciente, como se ha dicho. Aquí y allá, en iglesias y conventos, surgieron nuevas congregaciones, cofradías y piadosas juntas, cuyos cargos ocupaban la vanidad de los señores, señorones y señoritos que, como el Rey, no servían para otra cosa. Era muy elegante ser de estas juntas: muchos sietemesinos y petimetres se alistaban en ellas por aquello de lucir en las novenas y procesiones y llamar la atención de las damas y cortesanas, á quienes no suele disgustar un poco de tufillo á cera y á incienso en sus adoradores. Otras cofradías eran refugio de los *intelectuales*, y entre ellas la principal la *Congregación de indignos esclavos del Santísimo Sacramento*, fundada en 18 de Noviembre de 1608 por Fray Alonso de la Purificación, trinitario descalzo, y por D. Antonio Robles y Guzmán, gentilhombre de Cámara de S. M. y aposentador del Rey, es decir, personaje de gran consideración en Palacio, de donde salía todo este místico movimiento.

Esta congregación se fundó y estuvo en el convento de la Trinidad, calle de Atocha, hasta 1645, en que se estableció en el Oratorio del Olivar. El 17 de Abril de 1609 fué recibido en ella por esclavo del Santísimo Sacramento Miguel de Cervantes, y dijo que guardaría sus santas constituciones, y lo firmó. En Mayo fué recibido Alonso Gerónimo de Salas Barbadillo; en Julio, Vicente Espinel; en Agosto, D. Francisco Gómez de Quevedo Ville-

gas: en Septiembre Fray Hortensio Felix Paravicino; en 1610, Lope de Vega.

Cervantes era esclavo del Santísimo Sacramento, y lo era por su gusto, y quizás también por gratitud y amistad con los padres trinitarios. Trece días después de esto, se verificaron las velaciones de su hija Isabel con Luis de Molina. Fué padrino Miguel y madrina su mujer Doña Catalina de Palacios. Gran triunfo fué este; para Miguel, halagüeño. Doña Catalina apadrinaba la boda de la hija natural de su marido. ¡Oh, bellos sesenta años! Ya estaba todo sufrido; ya estaba perdonado todo.

CAPÍTULO XLIX

CÓMO DECAYÓ ESPAÑA.—LA CAPILLA DEL SAGRARIO.
EL CABALLERO DEL VERDE GABÁN.—MUERE DOÑA ANDREA.
DOÑA CATALINA HACE TESTAMENTO

Llegado á los sesenta y dos años, Miguel de Cervantes pensaba mucho más que andaba. El vigor de su trabajado cuerpo decaía mucho antes que la fortaleza de su espíritu. Su vida en Madrid era sedentaria. Desde su casa de la calle de la Magdalena, á oír misa en San Sebastián ó en la Trinidad, que estaban cerquita, de allí á charlar un rato en la librería de Francisco de Robles, que tampoco estaba lejos ó en la imprenta de Juan de la Cuesta ó en el mentidero de representantes, calle del León. Cuando más, se alargaba hasta las temibles gradas de San Felipe, camino de Platerías, donde moraba el librero Villarroel, también amigo suyo. A Palacio no quería llegar. Tristemente lo decía á sus íntimos:—Siempre se me hace tarde para llegar á Palacio.—No obstante, aquellas cortas idas y venidas le bastaban para darse cuenta del nuevo estado social que se incubaba en la Corte, ya en absoluto desligada de la demás vida española, y que, por ello, caminaba á grandes trancos hacia la ruina suya y de la nación.

Al crecer las devociones, habían crecido las maledicencias y las hablillas. Quien muchas absoluciones y penitencias há menester, será porque peque mucho, y este sencillo razonamiento lo hacía todo el que observase la gran olla podrida de la Corte, cuyo hervor, con todos sus olores y sabores, nos muestra mejor que nadie el injustamente olvidado, el gracioso, el profundo y el